

# ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO EXTRAORDINARIA

## nº 05 del 24 de mayo de 2021

### ASISTENTES

#### Vicedecano:

**Avellaneda Carpena, Francisco**

#### Secretario:

**Vergara Fernández, Ramón I.**

**(\*) Rodríguez Zornoza, Eugenio  
Cifuentes Pérez, Isidoro**

**(\*) López Martínez, Agustín**

**(\*) Cuerda Mora, Andrés**

**Martínez Moreno, Noelia**

**Gata Santos, José Demetrio**

En la ciudad de Albacete, siendo las 19:30 horas del día veinticuatro de mayo de dos mil veintiuno, previa convocatoria, se reúnen los señores que al margen se citan, todos ellos miembros de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Albacete, constituida como Junta Electoral, para en sesión extraordinaria, en formato mixto, presencial en los salones corporativos y por videoconferencia (\*), tratar el siguiente

### **ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Proclamación provisional de candidatos a las elecciones de renovación parcial de la Junta de Gobierno del Colegio en el año 2021.

Excusan su asistencia el Sr. Decano en funciones y el resto de los miembros de la Junta de Gobierno ausentes.

Toma la palabra el Sr. Secretario aportando a la Junta la documentación presentada por los diferentes candidatos de forma que las candidaturas presentadas son:

- 1) a Decano:  
D. Emilio Antonio López Moreno
- 2) a Tesorero:  
D. Wenceslao Galiano García
- 4) a Vocal:  
Dña. Noelia Martínez Moreno
- 5) a Vocal:  
D. Andrés Cuerda Mora
- 6) a Vocal:  
D. Isidoro Cifuentes Pérez

Tras ser revisada la documentación aportada por los diferentes candidatos todas las candidaturas son proclamadas como elegibles cumpliendo todo lo establecido en los actuales Estatutos.

Por otro lado, debiéndose realizar la próxima Junta de Gobierno Extraordinaria Electoral el próximo 01 de junio, si no se ha recibido ninguna reclamación a las Candidaturas Provisionales y por lo tanto quedan éstas como candidaturas Definitivas y al existir un único

candidato por cada puesto a cubrir, en cumplimiento del art. 35 de los vigentes Estatutos Colegiales, los diferentes candidatos quedarán electos sin necesidad de votaciones ni creación de mesa electoral.

No existiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 20:00 horas del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

**Vº Bº EL VICEDECANO**

**Fdo.: Francisco Avellaneda Carpena**

**EL SECRETARIO**

**Fdo.: Ramón I. Vergara Fernández**

**BORRADOR**